

Orizaba, Ver. A 08 de Marzo de 2023

CONVOCATORIA DE BECAS ALIMENTICIAS

El Tecnológico Nacional de México Campus Orizaba, a través del Comité de Vigilancia del Comedor Estudiantil (COVICOES) convoca a los estudiantes de escasos recursos económicos a participar en la presente convocatoria:

Objetivo: Apoyar a los estudiantes del Plantel de escasos recursos económicos, con el otorgamiento de una beca alimenticia consistente en un alimento al día (desayuno o comida) para mejorar su rendimiento académico.

Alcance: Dirigido a estudiantes inscritos en el nivel licenciatura, a partir del segundo semestre.

Requisitos de los Estudiantes:

- Provenir de un hogar cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita mensuales.
- Ser estudiante inscrito con carga mínima reglamentaria.

NOTA: Mayor información en la Oficina de la Coordinación Institucional de Tutorías (E-26) o al correo covicoes@orizaba.tecnm.mx.

Documentos a entregar:

- 1) Horario Vigente
- 2) Encuesta Socioeconómica. Se descarga de la página <http://www.orizaba.tecnm.mx>
- 3) Comprobante de domicilio del padre o tutor.
- 4) Copia de la credencial del INE del Padre, Madre o Tutor(a) Familiar.
- 5) Copia de la credencial del INE del Estudiante.
- 6) Comprobante de ingresos económicos del padre o tutor, o carta expedida por el padre o tutor (se descarga de la página <http://www.orizaba.tecnm.mx>) o carta emitida por la autoridad competente que de fe de los ingresos del padre o tutor y el número de integrantes de la familia.
- 7) Carta de exposición de motivos expedida por padre o tutor manifestando que el apoyo solicitado le es indispensable para continuar los estudios de su hijo(a). Se descarga de la página <http://www.orizaba.tecnm.mx>.
- 8) Carta emitida por el estudiante expresando sus motivos y manifiesta su compromiso de mantener un buen desempeño académico del semestre en curso, con Vo. Bo. de su Tutor Académico. Se descarga de la página <http://www.orizaba.tecnm.mx>
- 9) Presentar la documentación anterior en porta acetato (protector de hoja), para un mejor manejo.



Av. Oriente 9 Núm.852, Colonia Emiliáno Zapata. C.P. 94320 Orizaba, Veracruz.

Tel. 01 (272)1105360 e-mail: dir_orizaba@tecnm.mx tecnm.mx | orizaba.tecnm.mx





Comité Evaluador:

Todas las solicitudes serán analizadas por el Comité de Vigilancia del Comedor Estudiantil (COVICOES) y el fallo será inapelable, dándose a conocer los resultados el día 27 de Marzo de 2023 en la página <http://www.orizaba.tecnm.mx>.

Observaciones:

- 1) El número de becas otorgadas estará sujeta al presupuesto disponible.
- 2) La vigencia de las becas será semestral, iniciando el día 17 de Abril al 09 de Junio de 2023 de acuerdo al calendario de clases del semestre; pudiéndose rescindir en los siguientes casos:
 - a. Proporcionar información falsa y/o acompañar la solicitud con documentos apócrifos.
 - b. Cuando no se haga uso de la beca alimenticia por una semana, sin justificación al COVICOES sesuspenderá.
 - c. Cuando se observe alguna falta al reglamento institucional vigente.
 - d. Que no se presente al consultorio médico.
- 3) La beca es intransferible.
- 4) La beca debe renovarse cada semestre.
- 5) El estudiante beneficiado deberá presentarse el día 29 de Marzo a las 10:00 horas, en la Sala Magna para hacer entrega oficial del carnet de la beca alimenticia.

Transitorio: Todo lo que no esté contemplado dentro de esta convocatoria será analizado y resuelto por el COVICOES.

Recepción de documentos:

Las solicitudes serán recibidas en la Oficina de la Coordinación Institucional de Tutoría (E-26) del 13 al 22 de Marzo, en el horario de 11 a 16 hrs.

Nota: Los formatos a llenar estarán disponibles en la página del Plantel <http://www.orizaba.tecnm.mx> en la sección de becas a partir de la publicación de esta convocatoria.

Atentamente:

M.A.F.O. Hylde Marcela Gutiérrez Rodríguez
Presidenta del Comité de Vigilancia del Comedor Estudiantil

